



Dirección General  
de Recursos Humanos  
y Relaciones Laborales  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

**RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA CON PERFIL PEDIÁTRICO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

De conformidad con lo dispuesto en la base 6 de la Resolución de 22 de abril de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles por la que se convoca la cobertura temporal, mediante nombramiento interino, de una plaza de Facultativo Especialista en Oftalmología con perfil Pediátrico en el Hospital Universitario de Móstoles, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

1. Publicar el listado con la puntuación definitiva obtenida en el proceso.

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y EX. PROF. 50 pts	ACTIVIDAD CIENTÍFICA 15 pts	ACTIVIDAD DOCENTE, FORMACION CONTINUADA 5 pts	ENTREVISTA 30 pts	TOTAL
MILANS DEL BOSCH DE LINOS, Almudena	8.16	1	0	29	38.16

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Móstoles, 12 de junio de 2026

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**

Firmado digitalmente por: GALINDO GALLEGO MANUEL



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1276952383416205256150